Sesión ordinaria 26 Mayo.

En el pueblo de Mollet a veinte y seis de Mayo de mil ochocientos noventa y seis. Reunidos en sesión pública ordinaria en la casa capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Vicente Bayot Mateo los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo encontrados al margen, abierta la sesión con lectura del acta anterior, fue aprobada. Seguidamente manifestó el Sor. Presidente que publicada ya en el Boletín oficial de la Provincia por la Administración de Hacienda el repartimiento Territorial por fincas rústicas correspondiente al presente ejercicio económico, en el del día 24 del corriente mes se ha publicado el referente a fincas urbanas, acompañándose con este todas diferentes instrucciones para el Ayuntamiento y Junta pericial para su inmediata confección; y el Ayuntamiento enterado, acordó encargar la confección de dichos repartos á D. Francisco Vives, satisfaciéndole por su honorario la cantidad consignada de el presupuesto del ejercicio económico de 1895-96.

Acto seguido acordose que por la depositaría de este Ayuntamiento se ingrese en tesorería de Hacienda la cantidad de 2500 pesetas por cuenta de las cuotas de consumos correspondientes al actual ejercicio.

Por último, vista y examinada una cuenta de importe 155 pesetas 20 céntimos presentada por los Sres. Bayot hermanos por mobiliario suministrado para la Secretaría desde Ayuntamiento durante el corriente año económico, y hallándola conforme, acordose se satisfa-

cha con cargo al art. 6º del cap. 5º del vigente presupuesto.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión firmando la presente acta todos los concurrentes a la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico.

Vicente Puigt

Ramon Vinallonga

Ramon Roi

Isidro Puigt

Vicente Segura

Isidro Castellsagué

Juan Jover

Hermenegildo Gorgas

Juan de Sirvent

Sesión ordinaria 2 de Junio.

En el pueblo de Mollet á dos de Junio de mil ochocientos noventa y cinco. Reunido en ayuntamiento en sesión pública ordinaria en la sala capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Puigt Sunyé, y con asistencia de los Concejales al margen notados abrióse la sesión con lectura del acta anterior y fue aprobada. Puesta, acto seguido, nuevamente á discusión la cuenta presentada por el Administrador D. Juan Prat por medicamentos entregados á los familias pobres, fue impugnada por los Sres. Vinallonga, Gorgas, Castellsagué, tanto por exceder dicha cuenta de la consignación del presupuesto, como por no haberse cumplimentado para dicho